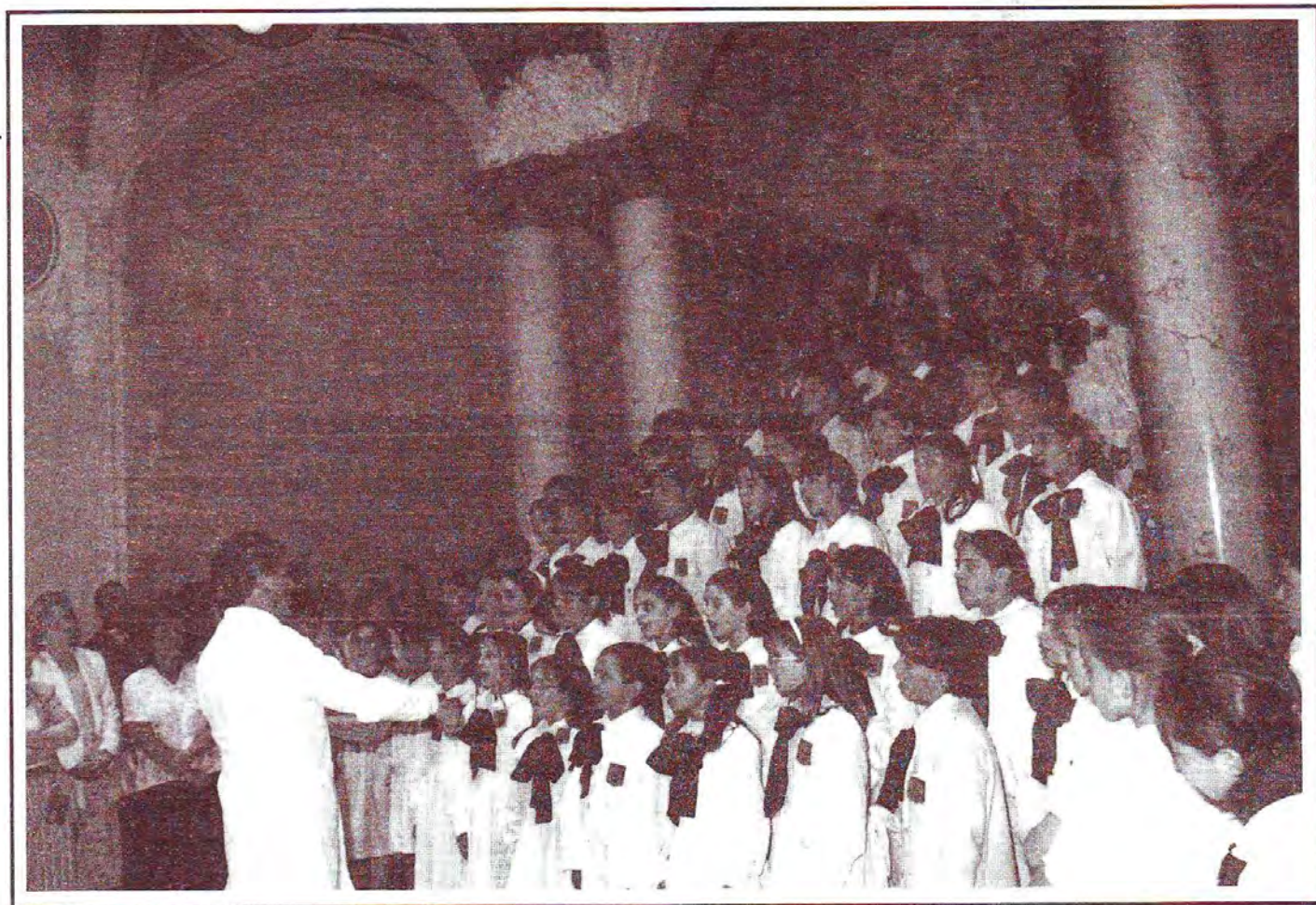




Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

JUSTICIA Y EDUCACION



Los niños en la sede del máximo órgano judicial en ocasión de la entrega de los "Premios Poder Judicial 1997". "La semana del 21 al 28 de noviembre fue dedicada por la SCJ a los más jóvenes. Los días 25 y 26 de ese mes se desarrolló el Seminario "Justicia y Educación en el Mercosur. (Ver información en las páginas 6, 7 y 8).

N°20

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1997

CRONICAS DE LA JU

En el marco de las celebraciones del 90º aniversario del alto cuerpo judicial, el 10 de noviembre pasado se presentó en el salón de actos del LATU el libro "Crónicas de la Justicia en el Uruguay", editado por la Fundación de Cultura Universitaria y patrocinado

por la Corporación, cuyos autores son el Dr. Nelson Nicoliello, ex magistrado, actualmente Ministro jubilado de la Suprema Corte, y el Sr. Luis Alberto Vázquez Praderi, antiguo funcionario del Poder Judicial, también hoy jubilado.

Este libro importa, y mucho, porque es la primera

vez que se ve la luz en el país una obra sistemáticamente dirigida a rescatar la historia de la Justicia en el Uruguay. Se conocían el clásico libro de Carlos Ferrés sobre la historia de la Justicia en el coloniaje (1944), y existían varias decenas de referencias dispersas

COMO VESTIAN LOS JUECES DEL CABILDO EN LOS AÑOS COLONIALES

La pobreza de la época inicial [...], hizo que no se exigieran ropas especiales para el cargo, ni siquiera el traje negro impuesto para los cabildantes en Buenos Aires. Por previsión de [Don Bruno Mauricio de] Zabala, "a nuestros jueces coloniales les fue dado concurrir a todos los actos judiciales con traje de color honesto, de color oscuro, sin necesidad de que fuera, precisamente, negro".(Ferrés).

Ya avanzado el siglo XVIII, y al parecer habiendo prosperado la economía de la ciudad (había fabricantes como Maciel; molineros, armadores de buques, etc.) la riqueza del vestido de gala de los cabildantes fue notable, como lo ha destacado Falcao Espalter en un minucioso relato, que daría lugar a dudas por su boato y por su autenticidad, si no fuera porque reproduce casi exactamente al traje original de cabildante que se guarda en el Museo Histórico Nacional "calzón corto de seda azul marino, sujeto por una hebilla de plata finamente labrada sobre la media sedeña, rosa hasta el matiz de cárdeno. El cabello, de peluca empolvada sujeta atrás por un lazo también de seda, de color verde. La cabeza tocada con un gigantesco sombrero de amplias y algo ondulantes alas, de castor negro y copa alta. La capa española al desgaje de los hombros como una percha de exigua figura. Los puños decorados con hebillas de plata que sujetan la bocamanga de la chupa azul claro, bordada con alamares de seda verde [...]. Zapatos de charol francés cubiertos por un ancho lazo de raso negro, bajo un aro de plata perulera, sirven relativamente de base a la negra pero alta estampa del señor capitular".(Falcao Espalter).

Nelson Nicoliello y Luis A Vázquez Praderi, "Crónicas de la Justicia en el Uruguay", pág.19.

al tiene historia

STICIA EN EL URUGUAY

sobre la Justicia, la legislación y el Derecho en los tiempos republicanos - con más contenido jurídico que histórico -, pero no un libro donde el tema aparezca reunido orgánicamente. El de Nicolliello y Vázquez Praderi es el primero.

Y como toda obra primigenia y fermental, es perfectible y pasible de cien adendas y continuaciones. Pero también, como publicación inicial que es, aunque no agote el asunto - lo admiten los autores y surge de la lectura de sus 207 páginas -, tiene desde ya asegurado su lugar en los futuros elencos referenciales.

Los autores, en un acto de infrecuente honestidad intelectual, reconocen expresamente no ser historiadores y admiten carecer de las herramientas metodológicas para producir un libro que compendie la historia judicial uruguaya. De ahí que lo hayan titulado "Crónicas de..." y no "Historia de...", suponiendo, tal vez, que el género crónica sea menor que el género historia.

Sin embargo, esta obra es, sin ninguna duda, una crónica histórica de la Justicia

uruguaya. Nicolliello y Vázquez Praderi son cronistas en la más cabal acepción del término, porque hilvanan, tejen los sucesos a lo largo del devenir cronológico. Y de ahí viene, justamente, la etimología de las voces crónica y cronista, del griego chronoi, el tiempo, explicando el Diccionario de la Real Academia que la crónica es la historia en que se observa el orden de los tiempos. En el mismo Diccionario hay otra acepción, y es la que se refiere al artículo periodístico que trata temas de actualidad.

Es clarísimo que el libro aquí comentado se inscribe en la primera acepción y no en la segunda, desde que rescata la historia de la Justicia en el país respetando el orden del tiempo, desde los años coloniales hasta el día de hoy. Y para hacerlo se apoya en el aparato erudito pertinente: la bibliografía y la documentación original que se citan en el texto, a las que se agrega la recolección de testimonios personales de antiguos funcionarios que enriquecen con sus vivencias las páginas del libro.

Libro que podrá ser

perfectible, pero que, por ahora y aquí, es el primero y único que acomete globalmente la materia. Y este mérito no se le podrá desconocer a Nicolliello y Vázquez Praderi, quienes desde ya son fuente insoslayable para cualquier abordaje que en el futuro hagan otros sobre el mismo tema, cuando lo encaren no desde el punto de vista jurídico (el deber ser), sino desde el punto de vista de los desarrollos fácticos (el ser), que son la materia propia de la historia.

*Nelson Nicolliello y Luis A. Vázquez Praderi, "Crónicas de la Justicia en el Uruguay", Fondo de Cultura Universitaria - Suprema Corte de Justicia, Montevideo, 1997, 207 pags. 1ª parte: Antecedentes. 2ª parte: La Justicia Nacional. 3ª parte: De la Alta Corte de Justicia a la Suprema Corte de Justicia. 4ª parte: Los últimos tiempos. Apéndices: Discurso del Dr. Claudio Williman en 1907. Los cinco sillones de la Corte (c r o n o l o g í a) . Organigrama del Poder Judicial.

Galería de Fotografías

SESENTA Y CUATRO IMAGENES

En ocasión de conmemorarse el 90º aniversario de la sanción de la Ley Nº 3.246 de 28 de octubre de 1907 que creó la Alta Corte de Justicia, en el hall del primer piso del Palacio Piria se inauguró una galería de fotos de los Ministros que han integrado la Corporación desde el año inicial hasta el presente.

Ese acto tuvo lugar el viernes 24 de octubre último, y contó con ilustraciones musicales del coro de la Universidad de la República dirigido por el Maestro Francisco Simaldoni interpretando "a capella" obras clásicas y modernas.

La presencia junto a las máximas

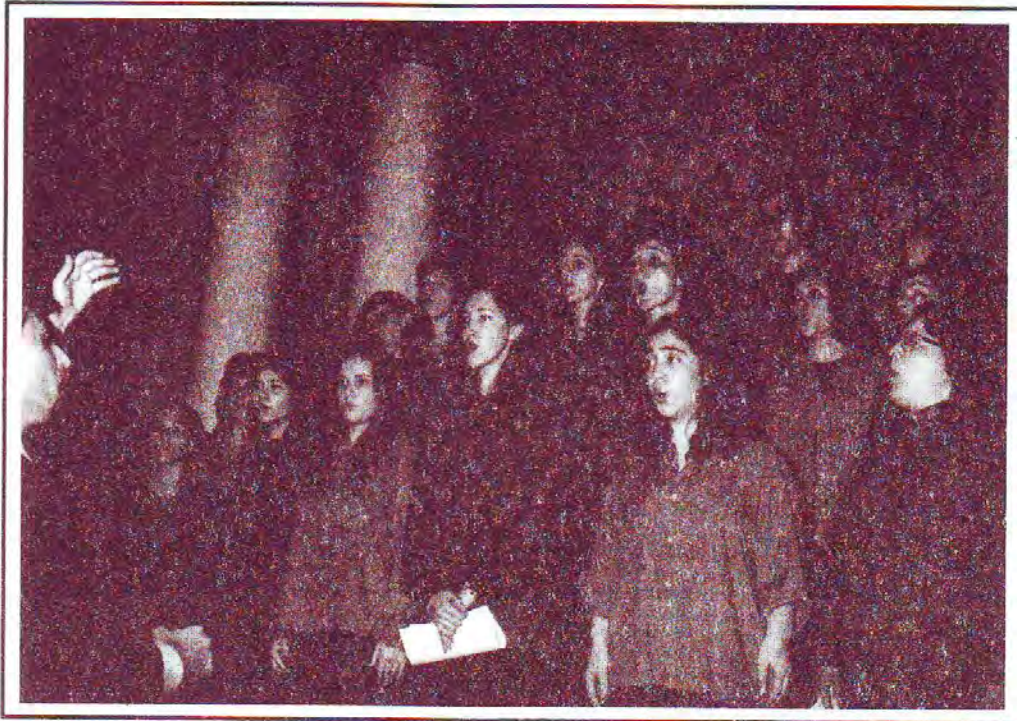
jerarquías judiciales de los Ministros hoy Jubilados y familiares de los extintos, dio un toque de calidez al acto que el Presidente, Dr. Milton Cairoli Martínez, en sus palabras de apertura, definió como forma de perpetuar el recuerdo de quienes precedieron a los actuales Ministros en los sillones del Alto Cuerpo.

La muestra, que incluye 64 fotografías dispuestas en cuatro modernos paneles de acrílico transparente convenientemente iluminados, permanece aún en el lugar de su emplazamiento y ha sido observada por decenas de visitantes del edificio, incluso en las visitas del público los dos últimos domingos.

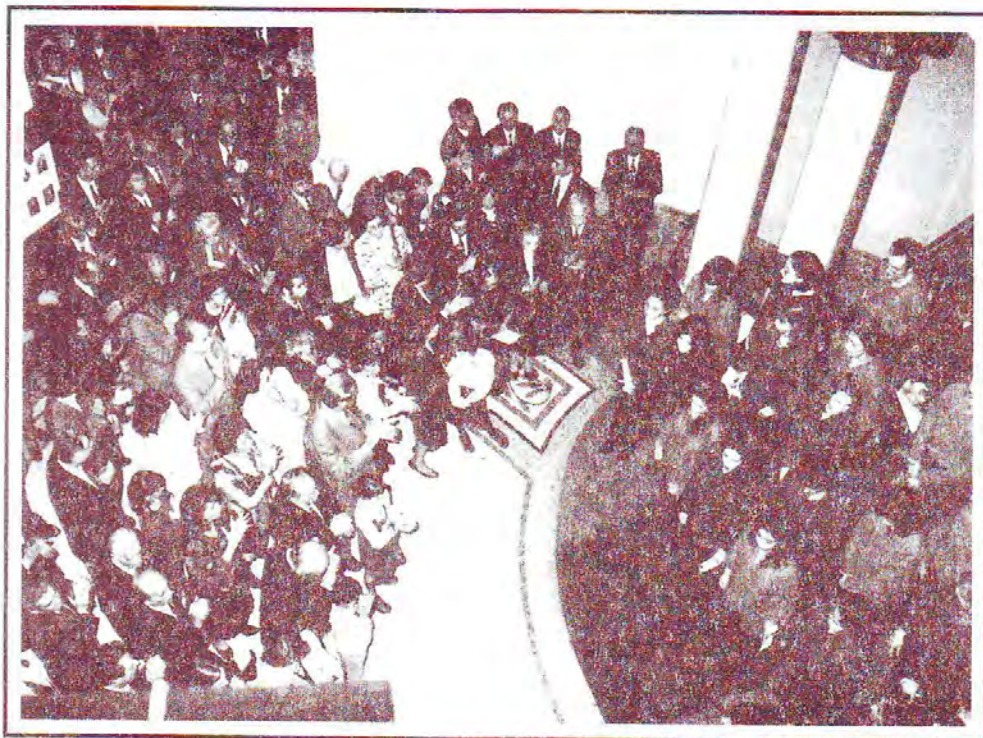


Vista del público asistente al acto de inauguración de la galería de fotos en el hall del 1er. piso del Palacio Piria.

DE LA HISTORIA DE LA CORTE



Coro Universitario dirigido por el maestro Francisco Simaldoni que interpretó obras clásicas y modernas en la sede de la SCJ.



El público aplaude las ilustraciones musicales del Coro Universitario.

EL PODER JUDICIAL AL SERVICIO DE L

La semana del 21 al 28 de noviembre últimos fue dedicada por el Poder Judicial a los más jóvenes, los escolares y los liceales que son el futuro del país y cuya formación para un posicionamiento acorde con las exigencias que tendrá el cercano siglo XXI, es motivo de desvelo para distintos sectores de la sociedad, a los que no puede permanecer ajena la Justicia. Por eso la SCJ prestigió el Seminario "Justicia y Educación" y distribuyó los premios "Poder Judicial 1997" a los escolares y liceales vencedores del certamen de este año.

¿Qué hacer con mi problema?

Organizado por la Suprema Corte de Justicia, la Administración Nacional de Educación Pública y el programa FAS del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una vez más este año se distribuyó entre los estudiantes el tradicional "Premio Judicial"

El desafío del presente año para escolares y liceales fue el concurso "¿Qué hacer con mi problema?", en el que, en versiones de tiras de historietas, redacciones y teatralizaciones, los estudiantes estaban convocados para plantear

problemas que afectan al relacionamiento familiar y social, donde los conflictos se pueden resolver con la intervención de estructuras de la Justicia.

Fueron presentados decenas de trabajos, lo que aparejó ardua labor para los jurados, seleccionándose por fin a los vencedores, quienes, en dos ceremonias realizadas en el Palacio Piria, con la participación de altas autoridades judiciales, de la Educación y representantes del BID, recibieron sus premios y diplomas.

A los estudiantes de Secundaria les fueron entregados los suyos el viernes 21, habiendo

resultado galardonados los equipos integrados por alumnos de 3er. Año del Liceo Nº 2 de Florida, de 3er año del Liceo Nº 2 de la ciudad de Minas y del Instituto Departamental "Gral. Manuel Oribe" de Florida.

Y el día viernes 28, en similar ceremonia, fueron entregados los premios correspondientes a los alumnos de 6º Año A de la Escuela Nº 40, "José Enrique Rodó" de Nueva Helvecia; los de 6º Año A de la Escuela Nº 12, "República del Paraguay", de Paso de los Toros y los de 6º Año de la Escuela Urbana de Tiempo Completo de Artigas.

(sigue en la pág. 8)

A FORMACION DE LOS MAS JOVENES



Los días 21 y 28 de noviembre fueron de fiesta con los escolares y liceales. En la foto, el coro escolar que ocupó las escalinatas del Palacio Piria en oportunidad de la entrega de los premios "Poder Judicial 1997".

(viene de la pág. 6)

Justicia y Educación

Exitoso Seminario Internacional

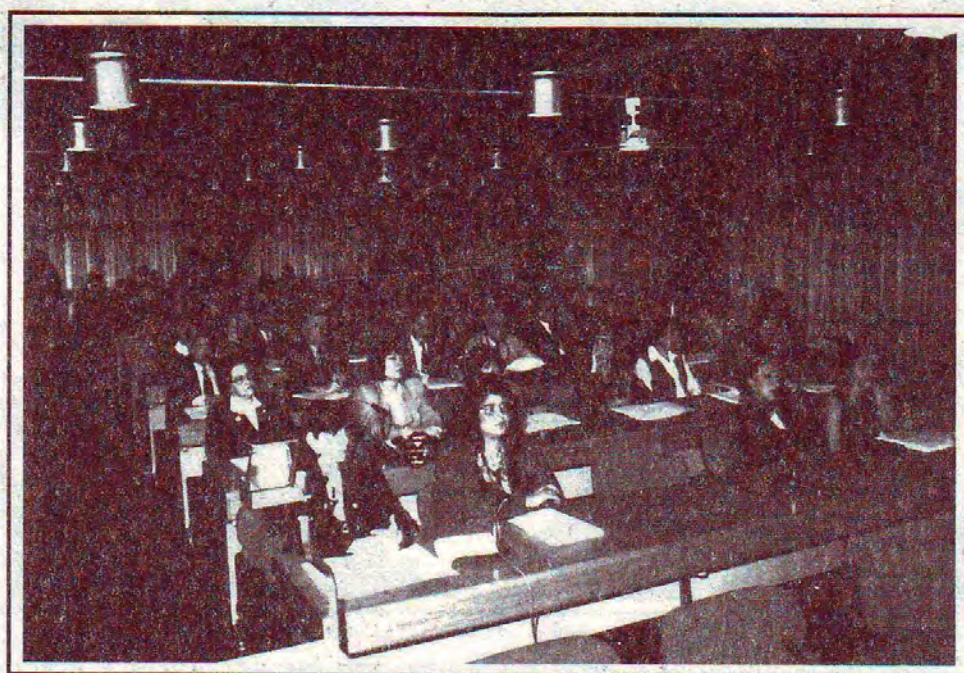
Juristas y educadores uruguayos y extranjeros debatieron en torno al lugar de la Justicia en la Educación de los países del Mercosur, en un Seminario Internacional desarrollado los días 25 y 26 de noviembre en la sede de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.

Esta actividad, bajo el título "Justicia y Educación en el Mercosur", fue patrocinada por la Suprema Corte de Justicia y el

programa FAS del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y contó con la participación de destacados especialistas de los países del área.

El Seminario fue abierto por el Presidente de la Suprema Corte, Dr. Milton Cairolí Martínez, e intervinieron presentando distintas ponencias los Ministros de la Cooperación Dres. Jorge Marabotto y Luis Torello; el Vicepresidente del CODICEN, Dr. José Claudio Williman; el Magistado Dr. Daniel Pereyra Manelli; el sociólogo José Luis Castagnola

(consultor del BID y profesor de la Universidad Católica); el Dr. Edgardo Acuña (de la Universidad Católica de La Plata); la Lic. Patricia Piccolini (directora de ediciones escolares en Asunción, Paraguay); la Lic. Victoria Costa (de la Universidad Nacional de La Plata); la Dra. Miriam Porto (Universidad Mayor de la República, Montevideo); la Dra. Dorita Guigou (Facultad de Derecho y Comisaría de Menores, Montevideo) y otros distinguidos oradores.



Participantes en el Seminario "Justicia y Educación en el Mercosur" desarrollado en la sede de la Unión Postal.

ESCULTURA DE LA JUSTICIA FRENTE AL PALACIO PIRIA

Convocatoria a concurso

Una escultura alusiva a la Justicia será emplazada en la calle Gutiérrez Ruiz, frente al Palacio Piria y al edificio de la ex ONDA, sedes de la Suprema Corte de Justicia. El concurso que convoca a autores nacionales y extranjeros con residencia en el país para la creación de esta obra artística, ha sido lanzado por el alto órgano judicial con motivo de su 90º aniversario y se espera que la escultura pueda hermoear, en un futuro no muy lejano, el centro de la peatonal que el Municipio construyó para separar ambos edificios de la Corporación. La proximidad de la columna de la Paz (o de la Libertad), levantada en 1867 al centro de la Plaza Cagancha, supone para los artistas participantes el compromiso de crear, 130 años después, una obra de sobresaliente calidad capaz de armonizar con el viejo monumento y con el entorno edilicio e institucional que habrá de albergar al nuevo.

El 12 de diciembre último venció el plazo para la entrega de las bases, reglamento y demás recaudos a los artistas que deseen participar en el concurso público de anteproyectos para la creación de una escultura alusiva a la Justicia a emplazarse en la calle peatonal Gutiérrez Ruiz.

Este concurso, convocado por la Suprema Corte de Justicia en el marco de las celebraciones de su 90º aniversario, previo acuerdo con el gobierno comunal capitalino, tendrá un premio único de U\$S 10.000 (diez mil dólares), una mención remunerada de U\$S 2.500 (dos mil quinientos dólares) y hasta dos menciones honoríficas.

El premio asignado por el alto cuerpo judicial, y donado por el Banco de la República Oriental del Uruguay a partes

iguales, será atribuido al anteproyecto de la obra seleccionada por el jurado, conjuntamente con el contrato para ejecutarla.

Podrán intervenir, a título individual o en representación de colectivos, autores que sean ciudadanos uruguayos o extranjeros con residencia en el país.

El jurado estará integrado por el Prof. **Anhelo Hernández** (en representación de la Escuela de Bellas Artes), Arq. **Jorge García Zorrilla** (por la Intendencia Municipal de Montevideo), Arq. **Fernando Fabiano** (por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay) y un delegado electo por los autores.

PROGRAMA DE ACTOS CELEBRATORIOS DEL 90º ANIVERSARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Con motivo de la conmemoración de los 90 años de su creación, la Suprema Corte de Justicia ha organizado los siguientes actos:

Viernes 24 de octubre. Hora 18 y 45 - Inauguración de la galería de fotos de los Ministros de la Corte desde 1907 hasta la actualidad. Acto con la presencia de los Ministros actuales y demás jerarcas judiciales, Ministros jubilados y familiares de los exintos. Actuación del Coro de la Universidad de la República dirigido por el maestro Francisco Simaldoni. Hall del 1er. piso del Palacio Piria.

Lunes 10 de noviembre. Hora 19 y 30 - Presentación del libro "Crónicas de la Justicia en el Uruguay", de Nelson Nicoliello y Luis A. Vázquez Praderi. Salón de actos del LATU.

Martes 9 de diciembre. Hora 20 - Función en Teatro del Centro. Estreno del relato teatral de Eduardo Sarlós "La visita de la dama Ciega", para autoridades nacionales, judiciales y cuerpo diplomático. Antonio Larreta, Beatriz Massons y elenco.

Miércoles 10 de diciembre. Horas 20 y 22 - Funciones de teatro con la obra de Sarlós, para funcionarios judiciales.

Viernes 12 de diciembre. Hora 12 y 30 - Presentación del sello de Correo alusivo al Poder Judicial. Sala "Dr. H. L. Odriozola", Suprema Corte de Justicia, con participación de autoridades judiciales y postales.

Viernes 19 de diciembre. Hora 12 - Día del Poder Judicial. Parada militar y entrega de medallas a funcionarios con 30 o más años de antigüedad. Palacio Piria.

Lunes 22 de diciembre. Hora 20 - Concierto en el Teatro Solís. Orquesta Filarmónica de Montevideo, dirigida por el maestro Federico García Vigil.

DESIGNACIONES, PROMOCIONES Y TRASLADOS DE MAGISTRADOS

En la audiencia del día 20 de octubre pasado, y después de obtenida la respectiva venia de Senado de la República, prestaron juramento ante la Suprema Corte de Justicia las Dras. **Amelia Milka Núñez**, designada Ministra del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno, y **Selva Anabella Klett**, designada para igual cargo en el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno.

El día 24 de octubre la Corporación recibió el juramento de los siguientes señores Magistrados:

Dra. Elizabeth Ansuberro Carlini, Juez Lto. de 1ra. Instancia en lo Civil de 16º Turno.

Dr. Alberto Domingo Reyes Oehninger, Juez Lto. de 1ra. Instancia en lo Civil de 18º Turno.

Dra. Aída Hortensia Vera Barreto, Juez Lto. de 1ra. Instancia en lo Penal de 20º Turno.

Dra. Raquel Landeira López, Juez Lto. de 1ra. Instancia en lo Penal de 18º Turno.

Dr. Gustavo Américo Pini, Juez Lto. Suplente

Dr. Julio Ernesto Olivera Negrín, Juez Lto. de 1ra. Instancia de Pando de 2º Turno.

Dra. Julia Elizabeth Domínguez, Juez Lto. de 1ra. Instancia de Rocha de 2º Turno.

Dr Allen Denby Montaldo, Juez Lto. de 1ra. Instancia de Tacuarembó de 1er Turno.

Dra. Adriana Laura Arturo Loureiro, Juez Lto. de 1ra. Instancia de San José de 2º Turno.

Dra. Tania Adelina Oliva Fraga, Juez Lto. de 1ra. Instancia de Mercedes de 2º Turno.

Dra. Silvana María Gianero Demarco, Juez Lto. de 1ra. Instancia de Cerro Largo de 4º Turno.

Dra. Nelly Teresa Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno.

Dra. Gloria Elisa Seguessá Mora, Juez de Faltas de 1er. Turno.

Dr. Gonzalo Enrique Silva Marquisio, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno.

Dr. Esc. Leopoldo Antonio Pazos Fondo, Juez de Paz Departamental de Río Branco.

El Sr. Julio C. da Silveira Suñol, designado Juez de Paz de la 4ª Sección Judicial de Artigas, prestó juramento ante el juzgado Lto. de 1ra. Instancia de Artigas, y la Sra. **Olga Esther Kolesnik**, designada Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Paysandú, lo hizo ante el Juzgado Lto. de 1ra. Instancia de Paysandú de 4º Turno.

Y en la audiencia del día miércoles 19 de noviembre prestaron juramento ante la Suprema Corte de Justicia, los señores MAGISTRADOS:

Dra. Irma Lucy Dinello Penino, Juez Lto. de 1ra. Instancia de Rosario de 2º Turno, y

Dra. María Teresa Beñarán Burastero, Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno.

HOMENAJE DEL COLEGIO DE ABOGADOS A LA SCJ



En los salones del Palacio Taranco se realizó el 4 de diciembre un acto académico de homenaje del Colegio de Abogados a la Suprema Corte de Justicia con motivo del 90º aniversario de la Corporación. Participaron, como se aprecia en la nota gráfica, los Ministros de la Corte, las autoridades del Colegio, magistrados judiciales y socios de la institución.

EL DERECHO Y LA JUSTICIA

El derecho - Ha dicho Ihering - no es una idea lógica, sino una idea de fuerza. He ahí por qué la Justicia, que sostiene en una mano la balanza, donde pesa el derecho, sostiene en la otra la espada, que sirve para hacerlo efectivo. La espada, sin la balanza, es la fuerza bruta. La balanza, sin la espada, es el derecho en su impotencia. Una y otra, complementándose recíprocamente, aseguran el triunfo de la Justicia. De ahí, pues, que aún cuando la separación orgánica del poder judicial y del poder administrador - que importa el coronamiento glorioso del gran edificio del Estado Moderno - haya sido ampliamente consagrada por nuestra ley de Alta Corte, esa separación y esa independencia no deban significar nunca, ni el aislamiento de los Poderes ni la imposibilidad de una armonía en sus relaciones y propósitos.

Fragmento del discurso del Presidente de la República Dr. Claudio Williman, en el acto de instalación de la primera Alta Corte de Justicia, el 19.XII.1907.
Transcripto en el libro de Nicolliello y Vázquez Praderi, pag. 198.